Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACIÓN

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº 9082

Monte Patria, 11 Junio de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° Decreto Alcaldicio N° Nº 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA,** comisión(es) de servicio al Sr. José Collao Castillo, RUT.N° : [redacted], Funcionario a Contrata, de acuerdo al siguiente detalle:

   - 30.05.2018 (Viático al 20%): Traslado de maestros para reparación Casa Municipal, Río Grande, localidad de Tulahuén.
   - 31.05.2018 (Viático al 20%): Traslado de maestros para reparación Casa Municipal, Río Grande, localidad de Tulahuén.

2. **GIRESE,** al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

   02 Viático al 20% $ 18.080.-

3. **IMPÚTESE** el gasto $ 18.080.- (Dieciocho mil ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.02.004.006.002, Administración, Comisiones de Servicios, Área de Gestión 1.1.1, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) - CHILE -

ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

RLC/JCC/srv.
Distribución:
- RR.HH.
-Secretaría Municipal.
-Archivo.